



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 157/2026**  
**“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 157/2026**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA”**, requerido mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-051-2026**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **09 de abril de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **15 de abril de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **21 de abril de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistió el representante de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(04) cuatro licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
  - D´ JAGUI S.A. DE C.V.
  - PROIDEA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS S.A. DE C.V.
  - ALAN ANDRÉS ORTEGA ELIZALDE
  - ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 157/2026
"ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el método de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve lo siguiente:

Table with 2 columns: Cumplimiento and Nombre del proveedor. It lists two groups of bidders: those who comply with legal requirements and those who do not, detailing the missing documents for the latter group.

Handwritten blue ink signatures on the right side of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 157/2026
"ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 2 columns. The right column contains a list of requirements: i.- Opinion de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMMS), ii.- Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, iii.- Opinion de cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT), iv.-Constacia de situación fiscal (Ante el SAT). Below the list, it states: Por lo que contraviene el punto 5.4.3. inciso f) de las bases.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo 1; por lo que las propuestas de los licitantes D'JAGUI S.A. DE C.V. y PROIDEA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS S.A. DE C.V. se declaran solventes documentalmente, contrario a los licitantes ALAN ANDRÉS ORTEGA ELIZALDE y ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO toda vez que no cumplen con los aspectos documentales solicitados por lo que son declarados insolventes documentalmente y sus propuestas se desechan.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio 1810/32/2026 validado por Sergio Costilla Haro en su carácter de Encargado del Área de Gestión y Operación de la Dirección de Educación Primaria de la Secretaría de Educación, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Table with 2 main sections: 'CUMPLE TÉCNICAMENTE' listing 'PROIDEA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS S.A. DE C.V.' and 'NO CUMPLE TÉCNICAMENTE' listing 'D' JAGUI S.A. DE C.V.' with two sub-points regarding hotel accommodations and buffet meals.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 157/2026**  
**“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE**  
**EDUCACIÓN PRIMARIA”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

- En cuanto a la partida 8, en el apartado del “salón”, oferta una fecha distinta a la requerida en las bases de la presente licitación.
- No anexa evidencia fotográfica, solicitada en las bases.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **PROIDEA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS S.A. DE C.V. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por lo que se declara solvente técnicamente, mientras que **D’JAGUI S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas por lo que se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.

**Evaluación Económica.** - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **PROIDEA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS S.A. DE C.V.**, se desprende que el mismo es solvente económicamente, al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**” con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado, además de resultar evidente que, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo número 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la Licitación Pública Local **LPL 157/2026** para la “**ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA**” al proveedor de nombre **PROIDEA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS S.A. DE C.V.** que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de **\$996,440.00 (Novecientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a adquirir, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 157/2026**  
**“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	Evento integral denominado: "reuniones con la estructura académica de educación primaria con jefes de sector"	SERVICIO
2	1	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de asesores técnicos pedagógicos"	SERVICIO
3	1	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de educación primaria con jefes de sector"	SERVICIO
4	1	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de educación primaria con jefes de sector"	SERVICIO
5	1	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de educación primaria con jefes de sector"	SERVICIO
6	1	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de educación primaria con supervisores escolares "	SERVICIO
7	1	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de educación migrante"	SERVICIO
8	1	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de educación primaria con jefes de sector"	SERVICIO

**Segundo.** Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 157/2026**  
**“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE**  
**EDUCACIÓN PRIMARIA”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **27 de abril de 2026**.

**Elaboró:** David Alejandro Guillen Ibáñez

**Cargo:** Jefe de padrón de proveedores

**ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN.**  
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

**SERGIO COSTILLA HARO**  
ENCARGADO DEL ÁREA DE GESTIÓN  
Y OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 157/2026**  
**“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE**  
**EDUCACIÓN PRIMARIA”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 1**  
**Evaluación Documental**

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	D´JAGUI S.A. DE C.V.	PROIDEA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS S.A. DE C.V.	ALAN ANDRÉS ORTEGA ELIZALDE	ERIKA IVONNE JIMENEZ NAVARRO
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y SI ACEPTA	PRESENTA Y SI ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIN FIRMA AUTOGRAFA	PRESENTA SIN FIRMA AUTOGRAFA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIN FIRMA AUTOGRAFA	PRESENTA SIN FIRMA AUTOGRAFA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIN FIRMA AUTOGRAFA	PRESENTA SIN FIRMA AUTOGRAFA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIN FIRMA	PRESENTA SIN FIRMA



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 157/2026  
"ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE  
EDUCACIÓN PRIMARIA"  
Sin Concurrencia del Comité

				AUTOGRAFA	AUTOGRAFA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIN FIRMA AUTOGRAFA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

**Resolutivo:** Del análisis documental se desprende que los proveedores **D´JAGUI S.A. DE C.V.** y **PROIDEA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con los aspectos documentales requeridos, por lo que son declarados solventes documentalmente; contrario a los licitantes **ALAN ANDRÉS ORTEGA ELIZALDE** y **ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO**, quienes **NO CUMPLEN** con los requisitos documentales establecidos en las bases, por lo que sus propuestas se desechan.

**Elaboró:** David Alejandro Guillen Ibáñez  
**Cargo:** Jefe de padrón de proveedores



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 157/2026
"ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio 1810/32/2026 validado por Sergio Costilla Haro en su carácter de Encargado del Área de Gestión y Operación de la Dirección de Educación Primaria de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 157/2026 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Table with 4 columns: No., Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, PROIDEA PRODUCCION Y DISEÑO DE EVENTOS, S.A. DE C.V., and D'JAGUI S.A. DE C.V. Row 1 details event specifications and evaluation results.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 157/2026**  
**“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

	<p>abril, 54 sillas y 27 mesas para trabajar, con un montaje tipo escuela, además se deberá de considerar 1 mesa y 2 sillas al frente del salón para los expositores, conexión de luz para equipo de cómputo, servicio de Internet, 1 pantalla de proyección dimensión de 4 x 4, servicio continuo de Coffe Break durante todo el desarrollo de las actividades, que incluya agua natural embotellada en presentación de 330ml, café tipo americano, te en bolsa de sabores limón y manzanilla, crema para café, azúcar, sustituto de azúcar, galletas surtidas, pan dulce surtido, sándwich de jamón partidos por mitad, frutas mixta picada, fruta seca, hielo, refresco de lata de 355ml sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light o sin azúcar. Deberá incluir cristalería.</p> <p><b>Alimentos:</b> Tipo todo Incluido.  12 cenas tipo buffet a partir de las 19:00 horas a 21:00 horas para los asistentes foráneos el día 28 de abril.</p> <p>56 desayunos tipo buffet a partir de las 7:30 am a las 8:30 am para todos los asistentes el día 29 de abril.</p>		
2	<p><b>Partida 2:</b></p> <p>Evento Integral Denominado: “<b>Evento académico con estructura de Asesores Técnico Pedagógicos</b>”</p> <p><b>Cantidad y Unidad de Medida:</b> 1 servicio.</p> <p><b>Fecha:</b> del 20 y 21 de mayo del 2026.</p> <p><b>Para:</b> 415 personas.</p> <p><b>Lugar:</b> Hotel en la zona metropolitana, Guadalajara; Jalisco. (solo hospedaje para foráneos).</p> <p><b>Hospedaje:</b> 50 habitaciones dobles 2 botellas de agua de 500ml en cada habitación.</p>	SI CUMPLE	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>El proveedor no garantiza dentro del apartado de hospedaje, botellas de agua por “cada habitación”.</p>



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 157/2026**  
**“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

	<p><b>Ingreso:</b> Entrada el día 20 de mayo a las 18:00horas y salida el día 21 de mayo 2026 a las 13:00horas.</p> <p><b>Salón:</b> 1 salón con horario de 8:00 a 14:00hora para el día 21 mayo, con capacidad para 415 personas dentro del hotel 415 sillas en acomodo tipo auditorio, 1 equipo de audio 2 pantallas, 2 proyectores, 2 micrófonos, 1 estrado a desnivel de piso para sesión de expositores se deberá contemplar 2 mesas y 4 sillas, servicio continuo de Coffe Break de 9:30 a 14:00 horas durante todo el desarrollo de las actividades, que incluya agua natural embotellada en presentación de 330ml, café tipo americano, te en bolsa de sabores limón y manzanilla, crema para café, azúcar, sustituto de azúcar, galletas surtidas, sándwich de jamón partidos por mitad, fruta mixta de temporada picada y/o botana surtida, cacahuets, papas doradas, limón, sal y chile, refresco de lata de 355ml sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light o sin azúcar, hielo. Deberá incluir cristalería.</p> <p><b>Alimentos:</b> Tipo todo Incluido. 415 desayunos tipo buffet a partir de las 07:30 horas a 09:00 horas para todos los asistentes el día 21 de mayo.</p>		
3	<p><b>Partida 3:</b> Evento Integral Denominado: “<b>Evento académico con estructura de educación primaria con Jefes de Sector</b>”</p> <p><b>Cantidad y Unidad de Medida:</b> 1 servicio.</p> <p><b>Fecha:</b> del 04 y 05 de junio del 2026.</p> <p><b>Para:</b> 56 personas.</p> <p><b>Lugar:</b> Hotel en la zona metropolitana, Guadalajara; Jalisco.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 157/2026
"ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 3 columns: Description, Status, and Remarks. Row 1: Hospedaje, Ingreso, Salón, Alimentos. Row 2: Partida 4, Cantidad y Unidad de Medida, Fecha, Para.

Handwritten signature and initials in blue ink.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 157/2026**  
**“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

	<p><b>Lugar:</b> Hotel en la zona metropolitana, Guadalajara; Jalisco. (solo hospedaje para foráneos).</p> <p><b>Hospedaje:</b> 6 habitaciones dobles 2 botellas de agua de 500ml en cada habitación.</p> <p><b>Ingreso:</b> Entrada el día 02 de julio a las 18:00horas y salida el día 03 de julio del 2026 a las 13:00horas.</p> <p><b>Salón:</b> 1 salón con capacidad para 56 personas dentro del hotel para el día 03 de julio con un horario de 8:30 a 14:30 horas, 54 sillas y 27 mesas con un montaje tipo escuela además se deberá considerar 1 mesa y 2 sillas frente al salón, conexión de luz para equipo de cómputo, servicio de Internet, 1 pantalla de proyección dimensión de 4 x 4, servicio continuo de Coffe Break durante todo el desarrollo de las actividades, que incluya agua natural embotellada en presentación de 330ml, café tipo americano, te en bolsa de sabores limón y manzanilla, crema para café, azúcar, sustituto de azúcar, galletas surtidas, pan dulce surtido, fruta mixta picada, fruta mixta y sándwich de jamón partidos a la mitad, refresco de lata de 355ml sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light o sin azúcar, hielo. Deberá incluir cristalería.</p> <p><b>Alimentos:</b> Tipo todo Incluido. 12 cenas tipo buffet a partir de las 19:00 horas a 21:00 horas para para foráneos el día 02 de julio 2026.</p> <p>56 desayunos buffet a partir de las 7:30am a 8:30am, para para todos los asistentes el día 03 de julio 2026.</p> <p>56 comidas buffet a partir de las 14:30 pm a 16:00pm, para todos los foráneos el día 03 de julio 2026.</p>		<p>todos los foráneos el día 03 de julio del 2026.</p>
5	<b>Partida 5:</b>	SI CUMPLE	NO CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 157/2026
"ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 3 columns. Column 1: Event details including title, quantity, date, location, accommodation, entry, and food. Column 2: (Empty). Column 3: Guarantee statement: 'El proveedor no garantiza dentro del apartado de hospedaje, botellas de agua por "cada habitación".'

Handwritten signature in blue ink.



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 157/2026  
"ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA"  
Sin Concurrencia del Comité

	56 desayunos buffet a partir de las 7:30 am a 8:30am, para todos los asistentes el día 03 de julio 2026.		
6	<p><b>Partida 6:</b> Evento Integral denominado: "Evento académico con estructura de educación primaria con Supervisores Escolares "</p> <p><b>Cantidad y Unidad de Medida:</b> 1 servicio.</p> <p><b>Fecha:</b> del 15 y 16 de octubre del 2026.</p> <p><b>Para:</b> 370 personas.</p> <p><b>Lugar:</b> Hotel en la zona metropolitana, Guadalajara; Jalisco. (solo hospedaje para foráneos)</p> <p><b>Hospedaje:</b> 50 habitaciones dobles 2 botellas de agua de 500ml en cada habitación.</p> <p><b>Ingreso:</b> Entrada el día 15 de octubre a las 18:00horas y salida el día 16 de octubre de 2026 a las 13:00 am.</p> <p><b>Salón:</b> 1 salón con horario de 8:00 a 14:00hora para el día 16 de octubre, con capacidad para 370 personas dentro del hotel 370 sillas en acomodo tipo auditorio, 1 equipo de audio 2 pantallas, 2 proyectores, 2 micrófonos, 1 estrado a desnivel de piso para sesión de expositores se deberá contemplar 2 mesas y 4 sillas, servicio continuo de Coffe Break de 9:30 a 14:00hrs durante todo el desarrollo de las actividades, que incluya agua natural embotellada en presentación de 330ml, café tipo americano, te en bolsa de sabores limón y manzanilla, crema para café, azúcar, sustituto de azúcar, galletas surtidas, sándwich de jamón partidos por mitad, fruta mixta de temporada picada y/o botana surtida, cacahuets, papas doradas, limón, sal y chile, refresco de lata de 355ml sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light o</p>	SI CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>El proveedor no garantiza dentro del apartado de hospedaje, botellas de agua por "cada habitación".</p>



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 157/2026**  
**“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

<p>sin azúcar, hielo. Deberá incluir cristalería.</p> <p><b>Alimentos:</b> Tipo todo Incluido 370 desayunos tipo buffet a partir de las 07:30 horas a 09:00 horas para todos los asistentes el día 16 de octubre 2026.</p> <p><b>Partida 7:</b> Evento Integral denominado: “<b>Evento académico con estructura de educación migrante</b>”</p> <p><b>Cantidad y Unidad de Medida:</b> 1 servicio.</p> <p><b>Fecha:</b> del 12 y 13 de noviembre del 2026.</p> <p><b>Para:</b> 25 personas</p> <p><b>Lugar:</b> Hotel en la zona metropolitana, Guadalajara; Jalisco.</p> <p><b>Hospedaje:</b> 10 habitaciones dobles 2 botellas de agua de 500ml.</p> <p><b>Traslado redondo:</b> para 20 personas que provienen de los municipios de Tamazula de gordiano, San Gabriel, Autlán, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán, Cihuatlán y Tomatlán a la Ciudad de Guadalajara. Para el día 12 de noviembre 2025 a las 13:00 horas.</p> <p><b>Ingreso:</b> Entrada el día 12 de noviembre a las 18:00 horas y salida el día 13 de noviembre 2026 a las 13:00 horas.</p> <p><b>Salón:</b> 1 salón con capacidad para 25 personas dentro del hotel para el día 13 de noviembre con un horario de 9:30 a 14:30 horas, 11 mesas y 22 sillas con un montaje tipo escuela, se deberá considerar 1 mesa y 3 sillas para los expositores, conexión de luz para equipo de cómputo, servicio de Internet, 1 pantalla de proyección dimensión de 4 x 4, servicio continuo de Coffe Break durante todo el desarrollo de las actividades, que incluya agua natural embotellada en presentación de 330ml,</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 157/2026**  
**“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE**  
**EDUCACIÓN PRIMARIA”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

	<p>café tipo americano, te en bolsa de sabores limón y manzanilla, crema para café, azúcar, sustituto de azúcar, galletas surtidas, pan dulce surtido, sándwich de jamón partidos por la mitad, fruta mixta picada, fruta seca refresco en lata de 355ml, sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light o sin azúcar, hielo. Deberá incluir cristalería.</p> <p><b>Traslado redondo:</b> para 20 personas que provienen de Guadalajara jalisco a los municipios de Tamazula de gordiano, San Gabriel, Autlán, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán, Cihuatlán y Tomatlán. Para el día 13 de noviembre 2025 a las 15:00 horas.</p> <p><b>Alimentos:</b> Tipo todo Incluido. 25 cenas tipo buffet a partir de las 19:00 horas a 21:00 horas para todos los asistentes el día 12 de noviembre del 2026.</p> <p>20 desayunos tipo buffet a partir de las 07:00am a 09:00am para los foráneos el día 13 de noviembre del 2026.</p> <p>20 box lunch, que contengan un baguette de carnes frías, un jugo de lata, una fruta entera (manzana, pera) una barra de granola con chocolate y una botella de agua de 1lt será entregado en una bolsa a partir de las 15:00horas el día 13 de noviembre del 2026.</p>		
8	<p><b>Partida 8:</b> Evento Integral denominado: “<b>Evento académico con estructura de educación primaria con jefes de sector</b>”</p> <p><b>Cantidad y Unidad de Medida:</b> 1 servicio.</p> <p><b>Fecha:</b> del 03 y 04 de diciembre del 2026.</p> <p><b>Para:</b> 56 personas.</p>	SI CUMPLE	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El proveedor no garantiza dentro del apartado de hospedaje, botellas de agua por “cada habitación”, asimismo en el apartado del “salón”, oferta una fecha distinta a la requerida en las bases de la presente licitación.</p>



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 157/2026
"ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 3 columns: Description, SI CUMPLE, NO CUMPLE. Row 1: Lugar: Hotel en la zona metropolitana, Guadalajara; Jalisco. Hospedaje: 6 habitaciones dobles... Ingreso: Entrada el día 03 de diciembre... Salón: 1 salón con capacidad para 56 personas... Alimentos: Tipo todo Incluido... Obligaciones de los Participantes: \*Evidencias fotográficas.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 157/2026**  
**“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE**  
**EDUCACIÓN PRIMARIA”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

*El proveedor deberá presentar un contrato para demostrar la experiencia en servicios semejantes, con entes del gobierno.		No anexa evidencia fotográfica, solicitada en las bases.
---	--	--

**RESOLUTIVO:** Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos técnicos mínimos, se determinó que el proveedor **PROIDEA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS S.A. DE C.V. CUMPLE** con las **especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resultan solventes técnicamente, contrario al proveedor **D´JAGUI S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta se desecha.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 157/2026**  
**“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE**  
**EDUCACIÓN PRIMARIA”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 3**  
**Evaluación Económica**

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **PROIDEA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS S.A DE C.V.**, el único proveedor que resultó ser solvente documental y técnicamente:

**Tabla 1.** En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **PROIDEA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS S.A DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Artículo	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	SERVICIO	Evento integral denominado: "reuniones con la estructura académica de educación primaria con jefes de sector"	\$89,790.00	\$89,790.00
2	1	SERVICIO	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de asesores técnicos pedagógicos"	\$187,500.00	\$187,500.00
3	1	SERVICIO	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de educación primaria con jefes de sector"	\$89,790.00	\$89,790.00
4	1	SERVICIO	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de educación primaria con jefes de sector"	\$89,790.00	\$89,790.00
5	1	SERVICIO	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de educación primaria con jefes de sector"	\$89,790.00	\$89,790.00
6	1	SERVICIO	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de educación primaria con supervisores escolares "	\$145,100.00	\$145,100.00
7	1	SERVICIO	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de educación migrante"	\$77,450.00	\$77,450.00
8	1	SERVICIO	Evento integral denominado: "evento académico con estructura de educación primaria con jefes de sector"	\$89,790.00	\$89,790.00
				<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$859,000.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$137,440.00</b>
				<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$996,440.00</b>



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 157/2026**  
**“ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE**  
**EDUCACIÓN PRIMARIA”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

**Resolutivo 1:** La propuesta económica del proveedor denominado **PROIDEA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS S.A DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

**Resolutivo 2:** La propuesta del proveedor **PROIDEA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE EVENTOS S.A DE C.V.**, resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

**Elaboró:** David Alejandro Guillen Ibáñez  
**Cargo:** Jefe de padrón de proveedores